

# Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

## INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico \*

ehernandezmo@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado \*

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria \*

Rodrigo Adrián Gutiérrez López

**Nombre de la Propuesta Regulatoria \***

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE APOYO A MULTAS VINCULADAS AL PROGRAMA DE CONTROL DE VELOCIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO

**Fecha de envío: \***

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

29 / 12 / 2023

**I. DATOS GENERALES****Seleccione el tipo de regulación: \***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

**II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: \***

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

**III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO**

**A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria.** (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Con el fin de atender la situación económica así como la condición social en el Estado de Querétaro, es necesario contar con las herramientas que permitan apoyar a las personas físicas, otorgando para ello, apoyos económicos que consisten en el pago de las multas impuestas, derivado de la emisión de boletas de infracción en términos de lo señalado por el artículo 176 del Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro.

**B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria.** (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). \*

Las diversas situaciones económicas y condiciones de realidad social en el Estado de Querétaro, que impiden el pago de las multas impuestas de conformidad con lo señalado por el artículo 176 del Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro.

**C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria.** (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Con la finalidad de dar atención a las diversas situaciones económicas y las condiciones de la realidad social del Estado, se diseñan mecanismos a través de los cuales se brinden a favor de personas físicas apoyos económicos consistentes en el pago de las multas impuestas con motivo de las infracciones registradas y captadas en términos del artículo 176 del Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, vinculadas a la ejecución del Programa de Control de Velocidad y Seguridad Vial para el Estado de Querétaro que determine la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de un procedimiento transparente que permita una adecuada rendición de cuentas.

**D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.**

artículo 33 fracciones III, V y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 12, fracciones IV y XVIII de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro; 16, 17 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, así como el 54, 80 y 80 BIS de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro

**E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. \***

?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No

**Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: \***

**F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?**

Las personas físicas que cuenten con infracciones registradas y captadas en términos del artículo 176 del Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, vinculadas al Programa de Control de Velocidad y Seguridad Vial para el Estado de Querétaro, que determine la Secretaría, pudiendo alcanzar un mínimo de 44,501 beneficiarios, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada para tal efecto.

**G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) \* y cuál es su temporalidad?**

I. Apoyos: Corresponde al pago de la multa impuesta con motivo de infracciones registradas y captadas en términos del artículo 176 del Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro vinculadas a la ejecución del Programa de Control de Velocidad y Seguridad Vial para el Estado de Querétaro que determine la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Dichos apoyos serán aplicados en términos del artículo 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y del Oficio SF/00775/2023, emitido por el Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El presente Programa entrará en vigor a partir del 02 (dos) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro) y hasta el 28 (veintiocho) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), siempre y cuando exista suficiencia presupuestaria.

**H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación?** \*

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

La Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro será la instancia ejecutora y responsable, facultada para operar, supervisar y controlar la ejecución del Programa.


**I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo.** \*

No

#### IV. ANEXOS

**Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** \*

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Suficiencia presu...

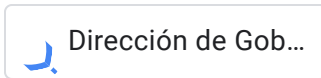
**Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** \*

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 SF-SPFI-PF-SFCI-...

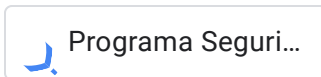
**Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva \*  
de la Secretaría de Gobierno.**

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**



**Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. \***

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**



El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios